



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1251

SALTA, 02 de septiembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 20.167/2011 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. CS N° 275/15 – mediante la cual este cuerpo autorizó el aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Trad. María Waldina Ibañez – docente de la cátedra “Inglés Técnico I” de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo resuelto por dicho Órgano Superior, a fs. 206, la Trad. María Waldina Ibañez – eleva su nota de toma de posesión de funciones de dicho aumento temporario de simple a semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra “Inglés Técnico I” de la Carrera de referencia, a partir del 07 de agosto de 2015, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto generado por el presente aumento temporario será atendido con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva que liberó la Prof. Nieves Susana Fernández, Res. 092/15-CS., del presupuesto de personal de la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer como fecha de toma de posesión de funciones del aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Trad. MARIA WALDINA IBANEZ – DNI N° 25.736.752 - de la asignatura “Inglés Técnico I” de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, el 07 de agosto de 2015, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Recordar que el gasto ocasionado por la presente Resolución será atendido con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, liberado por la jubilación de la Prof. Nieves Susana Fernández, (Res. 092/15-CS), cargo del presupuesto de personal de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copia a: Trad. Ibañez, cátedra, Sede Regional Tartagal, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Prof. Socorro del Valle Chagra  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales